

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción Ejecutiva de la empresa NEXT INVERSIONES SAS frente a EDUIN JULIÁN ROMÁN GRISALES, radicada al 2024-00070-00; allegada respuesta de la denunciada. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 31 de mayo de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0357

Viterbo, Caldas, cuatro (4) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Se tramita en esta instancia acción Ejecutiva de la empresa NEXT INVERSIONES S. A. S., frente a EDUIN JULIÁN ROMÁN GRISALES, radicado al 2024-00070-00.

Se aportó por el apoderado de la demandante memorial e insumo que acredita el esfuerzo por notificar a la parte deudora a través de la aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes “WhatsApp”.

Al revisar el contenido de los textos enviados al celular con número 312-528-0003, tenemos:

a- El horario de esta oficina trae un error, debido a que la atención al público se cumple entre 8-12 y 2-6 de lunes a viernes.

b- El teléfono fijo allí citado en el texto esta fuera de funcionamiento y el correcto es el abonado 314-804-5139.

c- La providencia citada en el mensaje hace referencia al 11 de abril de 2024, cuando ella fue fechada el día 12 de ellos.

Lo anterior nos conduce a ordenar al acreedor insistir en la notificación teniendo en cuenta los yerros encontrados, con el fin de garantizar el derecho a la defensa del convocado.

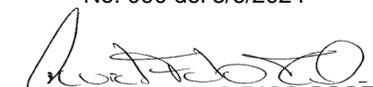
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 090 del 5/6/2024


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO